





Nuestra opinion tambien es que se debe atajar la facilidad de obtener titulos academicos, pero esta es cuestion de mas...

PROVISION DE CÁTEDRAS VACANTES.

Continuacion insertamos los Tribunales de las Cátedras... Cátedra de Legislacion comparada... Cátedra de Historia de la Farmacia...

CONSULTA.

Se ha conferido los grados de Doctor en el Paraninfo de la Universidad Central con toda solemnidad... Nuestra opinion es, ajustándonos al citado articulo...

palabras, que expresan nuestro pensamiento sobre el asunto, con la ventaja de expresarlo mejor que nosotros lo haríamos...

Nuestro querido compañero de Redaccion D. Fernando Gomez de Salazar, ha tenido la desgracia de perder una hermosa...

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la Coleccion legislativa de Instruccion publica de El Magisterio Español...

Hemos tenido ocasion de presenciar los exámenes verificados últimamente en el Colegio de primera y segunda enseñanza...

En la noche del 22 terminaron las oposiciones para proveer la Cátedra de Sistema de la Filosofia creada en la Universidad Central...

Dice La Constitucion: Economias en el ramo de enseñanza. Precedido de una razonada exposicion, publico ayer la Gaceta un decreto del Ministerio...

La Union del Magisterio (Gerona). llama la atencion del señor Gobernador sobre el triste estado de los Maestros...

Leemos en La Gaceta de Instruccion Primaria de Lérida: Anteayer salió de esta ciudad a pie y en direccion a Barcelona...

Dice El Diario de avisos de Zaragoza lo siguiente: A pesar de que los Maestros de Instruccion primaria han recibido...

Table with financial data: Personal, Material, Alquileres, Contribuciones, Total. Includes a list of expenses for the Zaragoza school system.

A villa escuela de párvulos donde pudieran tener lugar los ejercicios prácticos, habiendo acordado la Direccion general que se verifiquen en Zamora.

Hemos recibido el n.º 25 de la Revista quincenal que con el titulo de El Correo de España, dirige en Madrid D. Rafael M. de Labra...

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE FOMENTO.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey ha visto con el mayor agrado el de natiyo que han hecho con destino a Bibliotecas populares...

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que se provea por oposicion, en conformidad con lo prevenido en el art. 226 de la ley de 15 de Enero de 1870...

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que se provean por concurso, con arreglo al decreto de 13 de abril de 1861...

Señor: Ante la obligacion ineludible de limitar el presupuesto de gastos a terminos fijos, segun la ley de 27 de Julio...

Madrid 13 de Setiembre de 1871. De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de Ministros...

Table with financial data: Personal, Material, Alquileres, Contribuciones, Total. Includes a list of expenses for the Zaragoza school system.

en el art. 3.º.—Gastos diversos. en el capítulo XX.—Material para conservación y obras en los edificios de Instrucción pública.

Por el Ministerio de Fomento se publicará la disposición de partidas de estas economías.

Amadeo.—El Ministro de Fomento, Sancho de Salazar y uno.—Amadeo.—El Ministro de Fomento, Sancho de Salazar y uno.—Amadeo.—El Ministro de Fomento, Sancho de Salazar y uno.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid la Cátedra de Anatomía general y descripción (segundo curso), dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Universidad de Valladolid en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA, acompañadas de los documentos ó copias autorizadas de ellos que acrediten su aptitud legal, de un programa razonado de las enseñanzas correspondientes á la cátedra que trata de proveerse, y de una Memoria sobre las fuentes de conocimiento y método de enseñanza de la asignatura objeto de la oposición que se anuncia.

Según lo dispuesto en el art. 8.º del expresado reglamento, el anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de todas las provincias y por medio de adictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 19 de Setiembre de 1871.—El Director general, Antonio Ferrer del Río.

(G. del 20 de Setiembre.)

Se hallan vacantes en la Facultad de Medicina ocho categorías de ascenso, las cuales han de proveerse por concurso entre los Catedráticos de entrada de la misma Facultad que reúnan las circunstancias prescritas por las disposiciones vigentes.

En el término de un mes, á contar desde la publicación del presente anuncio en la Gaceta de Madrid, remitirán los aspirantes sus solicitudes documentadas á esta Dirección general por conducto de los Rectores de las Universidades respectivas.

Madrid 19 de Setiembre 1871.—El Director general Antonio Ferrer del Río.

(G. del 27 de Setiembre.)

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan:

Provincia de Málaga.—Por oposición.—De niños.—La de Píxara, dotada con 825 pesetas.

De niñas.—Las de Jimera de Libar y Villanueva del Rosario con 350 id., cada una. Tienen casa habitación y retribuciones.

(B. O. del 16 de Setiembre.)

Provincia de Tarragona.—Por concurso.—De niños.—La de Vilena y Pores dotadas con 225 pesetas.—Las incompletas de Vilena y Montreal con 500 id.; Tamarit con 450 id.; La de los 444, 50 id.; Torre de Fontanbella con 375 id.; Rojals y Santal con 325 id.; Hospitalet con 275 id.; Muzara, Irias, Ciutad, Febró, Farena y Juncosa con 250 id. Montmell y Marmelá con 200 id.

De niñas.—La elemental de Batea con 700 id.—Las incompletas de Poblas de Aiguarmarcia con 200 id.; y Hospitalet con 150 id. Todas tienen además casa y retribuciones.

(B. O. del 19 de Setiembre.)

Las solicitudes dentro del plazo de un mes á contar desde la inserción del anuncio en el Boletín oficial de las respectivas provincias.

Además, La Junta provincial de primera enseñanza presentará á los Maestros de las escuelas públicas, que no han remitido, para su aprobación, los presupuestos del material correspondiente al año actual, que en el plazo más breve posible los

presenten á las Juntas locales, para que estas evacuen el informe y los remitan á la provincial.

(B. O. del 17 de Setiembre.)

CASSELLON. El Sr. Gobernador ha mandado comisionados de apremio á los pueblos que aún no han satisfecho el tercer trimestre de las asignaciones á los Maestros de primera enseñanza.

(B. O. del 17 de Setiembre.)

El mismo Sr. Gobernador avisa á los pueblos de los partidos de Segorbe y Viver, para que tengan dispuesto lo necesario, cuando el Sr. Inspector de primera enseñanza se presente á hacer la visita.

SECCION DE NOTICIAS.

El Dr. D. Juan José Cambas, director de El Progreso Médico va á explicar en este año el segundo curso de sifilografía teórico-práctica en el departamento de Clínica de la central de Medicina de Cadix.

—Leemos en El Progreso Médico de Cadix: «Escuela libre de Farmacia.—Hállanse muy adelantadas las obras emprendidas en el Jardín Botánico de la Facultad de Medicina, para completar el local de dicha Escuela; y á juzgar por lo hasta hoy hecho, será digno de su objeto, llenando cumplidamente las exigencias de la enseñanza que habrá de ser tan completa como debe, para lo cual están hechos los pedidos del material, aparatos, productos químicos, etc., que deberán llegar de un momento á otro. En el número próximo publicaremos los nombres del personal á cuyo cargo se halla la Escuela, los cuales son garantía completa de muy perfecta enseñanza.»

—El Eco d' Italia del 2 de Agosto, de Nueva York, refiere el caso más notable que se conoce de longevidad.—Giacomo Tomasi, del Canadá, acaba de morir después de cumplir 135 años. Probablemente, como dice nuestro querido colega L' Independent, de quien tomamos la noticia, sería el hombre más viejo del mundo. Nunca estuvo enfermo, y recordaba perfectamente toda su vida pasada.

—Ha sido nombrado catedrático en comisión de la asignatura de obstetricia de Granada, D. Rafael Blanchard.

—Han sido nombrados jefes de Fomentos de Logroño, el Sr. Apellaniz; el Sr. Camacho y Cortés, de Guadalajara; don José Calderon y Cuba, de Cádiz; D. Federico Pelayo, de Palencia; D. Croscencio Foradada, de Teruel; D. Antonio Torres, de Segovia; D. Antonio Tadeo Delgado, de Orense; D. Agustín Artech, de Leon y D. Luciano Cotarés de Logroño.

—Se ha dispuesto que el Sr. D. Eugenio Alai se encargue de la clínica médica de la facultad de medicina de Valladolid.

—El 12 fué presentado al señor ministro de Fomento y al director de Agricultura é industria, el mayoral Ramon Romis, autor del vehiculo para tierra y para mar. El señor ministro ha hecho una acogida afectuosa y deferente al inventor, prometiéndole hacer por su parte lo que en sus facultades esté para ayudar al ingenioso inventor de este aparato que necesitaría un ensayo en grande escala para demostrar toda su utilidad.

CRÓNICA POLITICA.

INTERIOR.

El 19 hizo un siglo que se intituyó la órden de Carlos III, para celebrar el nacimiento del primer hijo varon del entonces principe de Asturias, á cuyo niño sacó de pila el Pontífice Clemente XIV, y se le puso el nombre de Carlos Clemente.

—El 19 salió S. M. el rey de Barcelona yendo á Gerona donde durmió. El 20 visitó entre otros establecimientos la Universidad libre y el Instituto provincial, y salió para Barcelona á donde llegó el mismo día, despues de detenerse en Canet, Masnoy y Badalona. El 21 visitó la villa de Terrasa, regresando á Barcelona.

—Se esta formando causa á un preso del Saladero por contacto de estafa al gran santón de Guasan, en Marruecos, y al bajá de Tánger.

—El Rey ha puesto la primera piedra para el monumento sepulcral que se vá á erigir en un templo de Tarragona al general Alvarez.

—Dentro de breves dias se inaugurará la tramvia desde la

Puerta del Sol al barrio de Pozas. Los vecinos del barrio de Argüelles se quejan con razon de que se haya establecido un sólo ramal, que se dirige por la calle de Quita pesares, en la que no existe una sola casa, en vez de dirigirse otro como se proyectó al principio por la calles de Forraz y Quintana. Ignoramos el por qué el Ayuntamiento se haya negado á esto último, pues ningún perjuicio causaría á la vía pública y si muchas ventajas á los vecinos del importante barrio de Argüelles.

EXTERIOR.

El gobierno italiano ha propuesto á los gobiernos de Europa que se publique una ley internacional de protección para los pájaros. En ningún país se los destruye más que en Italia, donde se comen hasta á los ruiseñores, y de ello resulta que no sólo en ese país sino mucho más al Norte á donde van los pájaros en el verano, la agricultura se resiente del estermio de estos intrépidos enemigos de los insectos. Se propone que se adopte por base la ley austriaca, que condena á cárcel hasta á los muchachos que sacan los huevos de los nidos.

—En Udina se ha reunido un Congreso para tratar de la educación de los gusanos de seda. Han asistido á él los representantes de Italia, Austria y Hungría y muchas notabilidades austriacas é italianas.

—Dice un periódico francés que los nuevos límites entre Francia y Alemania, dividen por mitad el pueblo de Pontaller, hasta el punto de que la estación del ferro-carril está en la parte francesa y la alcaldía en la parte alemana.

—El abceceo que se le formó en el brazo á la reina Victoria de Inglaterra, peson tó mayor gravedad de la que se creyó en un principio, por haber sobrevenido al mismo tiempo un mal de garganta á la augusta paciente. Todavía necesitarán pasar algunas semanas para que S. M. se restablezca por completo; pero la curación sigue su curso.

—El día 12 firmó el señor Thiers el decreto disolviendo la guardia nacional. El desarme se está llevando á cabo en los departamentos sin que se altere el órden.

—Los prusianos entregaron á los franceses en la mañana del 20 los fuertes de Paris de la orilla derecha del Sena.

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

CORRESPONDENCIA

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

- Mr. D. J. M. y P.—Fuentes.—Recibido el importe de su suscripción. Mr. D. F. P.—Tudella.—Id. id. Mr. D. L. A.—Sangarria.—Id. id. Mr. D. M. G.—Carballada de Arín.—Id. id. Mr. D. A. S.—Sancti Spiritus del Mar.—Queda V. suscrito. Mr. D. R. R.—Coleman del Arrollo.—Recibido el importe de su suscripción. Mr. D. T. B. y C.—Mhates.—Id. id. Mr. D. R. H.—Belgita.—Id. id. Mr. D. M. H.—Pierola.—Id. id. Mr. D. G. C. y C.—Mojón.—Id. id. Mr. D. M. T.—Mortis.—Id. id. Mr. D. E. N. y C.—Aldea del Rey.—Id. id. Mr. D. B. A.—La Higuera.—Id. id. Mr. D. V. H.—Montavener.—Id. id. Mr. D. M. C. de la C.—Baza.—Se le contestará particularmente. Mr. D. C. F.—La Seo.—Id. id. Mr. D. C. T. F.—Baza de Ibar.—Id. id. Mr. D. T. H.—Lobos.—Id. id. Mr. D. B. H.—Huella.—Id. id. Mr. D. V. A.—Huesca.—Id. id. Mr. D. S. O.—La Noya.—Id. id. Mr. D. A. L.—Tolosa.—Id. id. Mr. D. L. R. I.—Cotillas.—Id. id. Mr. D. P. A.—Leriz.—Estamos conformes con sus indicaciones. Mr. D. M. I.—Aldebaich.—Contamos mucho con sus indicaciones. Mr. D. J. H.—Albia de la Obispalla.—Id. id. Mr. D. J. C.—Puñal.—Estamos conformes con sus indicaciones. Mr. D. C. A.—Arganza del Vierzo.—Se le contestará particularmente. Mr. D. V. E. I y P.—Cibones.—Recibidos. Mr. D. R. C.—Arenas de San Pedro.—Se hará. Mr. D. F. de C. y L.—Noro.—Id. id. Mr. D. A. F. L.—Bentorato.—Se le han remitido á V. los números por segunda vez. Mr. D. B. R.—Guadalupe.—Queda hecha la entrega. Mr. D. G. H.—Lárida.—Id. id. Mr. D. E. C. C.—Guadix.—Queda V. suscrito. Mr. D. R. S.—Villadisma.—Id. id. Mr. D. B. B.—Romendo.—Id. id. Mr. D. R. P.—Rosa.—Id. id. Mr. D. J. H.—Pedras de Campos.—Id. id. Mr. D. F. de la P.—Medina Sidonia.—Id. id. Mr. D. J. P. y de C.—Bardá.—Queda hecha la entrega. Mr. D. A. H.—Ternago.—Queda V. suscrito: Se le ha remitido el pedido que nos hace de la Cartilla de la Constitución Democrática. Mr. D. J. V.—Calonge.—Se le ha remitido á V. el pedido que nos hace de la Cartilla de la Constitución Democrática. Mr. D. H. P.—Caudiz.—Id. id. Mr. D. E. G. V.—Parada de Rubiales.—Id. id.

MADRID:—1871.

Imprenta de El Magisterio Español á cargo de G. Justo, Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

DIRECCION MORAL PARA LOS MAESTROS

Por Mr. T. H. BARRAU. Traducida de la 6.ª edición, por S. Carlos Yves.

Este libro es uno de los más interesantes de Mr. Barrau, y que se refiere á cuanto interese al Maestro de escuela primaria, especialmente á plantar la brizna de esta profesión, en sus deberes, en sus deberes, en sus deberes.

GUÍA DE LOS MAESTROS DE 1.ª ENSEÑANZA.

para preparar la educación de los niños-mudos, por Sr. J. J. Velasco Cabal, y traducido por Sr. J. J. Velasco Cabal, y traducido por Sr. J. J. Velasco Cabal.

Este libro es uno de los más interesantes de Mr. Barrau, y que se refiere á cuanto interese al Maestro de escuela primaria, especialmente á plantar la brizna de esta profesión, en sus deberes, en sus deberes, en sus deberes.

ESTUDIOS ORTOGRAFICO-PROSÓDICOS

sobre la reforma que admiten la escritura y pronunciamiento castellanos por D. Rafael de Montroy.

Este estudio trabajo filológico tiene por base la historia y origen del lenguaje, hace sobre la cual alista el Sr. de Montroy, acertadas y oportunas observaciones que demuestran la profunda erudición que ha hecho sobre esta materia.

ORTOGRAFÍA PRÁCTICA

ó colección de ejercicios para la escritura al dictado, por D. Carlos Yves.

Catedrático de Notarías en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, y antiguo Inspector y Director de Escuelas Normales. 3.ª edición. Obra aprobada por el Gobierno de S. M. previa informe de la Real Academia Española.

Estos graduados ejercicios, dirigidos para todos los discípulos ortográficos, y practicados del método que el Maestro debe emplear para hacer comprender la escritura, se completan con una colección de frases de los mejores escritores españoles, tales como Cervantes, Botas, Viqueza, Marqués, Cervantes, Morúa, Quevedo, Navarros Valparaíso, Quintana, Lorta, etc., que

en contribuyen á instruir al alumno en esta especialidad, como á servirle de como máximas y lecciones ideas.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

y preparatorio para todos los carreras eclesiásticas y militares, situado de la Purísima Concepción y sito en el barrio de Argüelles, calle de S. Evaristo. Bajo la dirección de D. Ramón Huesa y Andueza.

Las escuelas libres de enseñanza que existen, y ser de las más acreditadas de la corte por sus resultados, manifestados á gran importancia de sus centros de instrucción, que está unido á la obra que los más acreditados del extranjero.

ATLAS HISTORICO

genealógico, cronológico, alfabético, geográfico de la Península Ibérica, por D. JUAN DE BECERRIL.

Indispensable para los repases de estudiantes de historia de España, y de suma utilidad para facilitar su estudio. Es el complemento de todos los libros genealógicos é históricos de cualquier

reino de la península. Se remite (limitado) por 10 rs., dirigidos al autor en Segovia, San Francisco, 21, segundo. Por cada cuatro ejemplares uno de regalo.

COLECCION LEGISLATIVA DE INSTRUCCION PUBLICA

revisada y comentada por la Redacción de El Magisterio Español.

Reglamento provisional para el ingreso en el profesorado público, y para las oposiciones, nombramiento y jubilación de los Catedráticos de las Universidades, escuelas superiores y profesiones de los Institutos de segunda enseñanza.

De todas y 2.ª mayor fuerza. Se vende en la Librería de El Magisterio Español, calle de O'Donnell, núm. 11, principal, el precio de 2 rs. el libro y 2 id. el portada.

Se remite franco de porte, previo el pago en libranza ó vales de correo. Esta obra es de suma utilidad para todos los que pertenecen al profesorado ó tratan de ingresar en él.

IMPORTANTE. Se publica un Manual de primera enseñanza escrito, y se venden en la Librería de El Magisterio Español, calle de O'Donnell, núm. 11, principal, y en cualquier librería de España.